

SOCIEDAD CIVIL Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN COLOMBIA*

SOPHIE RODRIGUEZ-DAVIAUD**

Fecha de Recepción: 15 de mayo de 2007

Fecha de Aceptación: 30 de mayo de 2007

RESUMEN

El presente artículo explora dos formas de expresión de la sociedad civil en Colombia. La primera es la de las organizaciones por la paz que surgen a principios de los años noventa en Bogotá, y la segunda es la de las propuestas locales de resistencia frente al conflicto armado que emergen a finales de esa misma década. A través de la presentación del proceso de formación de estas distintas iniciativas de la sociedad civil en Colombia, de la puesta en evidencia de sus deficiencias y de los obstáculos internos y externos para la realización de sus propósitos, se intenta mostrar de qué modo tales iniciativas dan respuesta a dos cuestiones fundamentales en términos de derechos humanos, a saber: la construcción de una narración sobre el fenómeno de la violencia y la atribución de responsabilidades concretas por las violaciones a los derechos humanos. Frente a tales cuestiones, se sostiene que mientras el aporte de las organizaciones por la paz es limitado en la medida en que su relato sobre la violencia en Colombia es parcial y parcializado y en que tampoco han logrado señalar a todos los responsables de violaciones contra los derechos humanos, las iniciativas locales tienen la virtud de presentar una respuesta menos parcial a la pregunta por la responsabilidad de las violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, pese a las diferencias entre estas dos formas de organización de la sociedad civil, ambas comparten un rasgo característico, a saber: su fragilidad y sus alcances limitados frente a la consolidación de una propuesta de paz estructural y concreta.

Palabras clave: Sociedad Civil, Colombia, derechos humanos, organizaciones por la paz, resistencia local.

ABSTRACT

This article explores forms of civil society expression in Colombia. The first involves peace organizations that arose in Bogotá in the early '90s and the

-
- * Traducción de Diego Hernández, investigador del Grupo de Teoría Política Contemporánea (Teopoco) de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: dmhernandezg@unal.edu.co
- ** Doctora en sociología política en l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), París, después de varios años de trabajo de campo en Colombia como investigadora del IFEA. Actualmente es profesora en Sciences-Po, París, y responsable de una cátedra en el marco del Máster «Affaires Internationales: Derechos humanos y política en América Latina». Correo electrónico: daviauds2002@yahoo.fr

second addresses local proposals for resistance to the armed conflict that came about at the end of that same decade. By presenting the process of formation of these diverse civil society initiatives in Colombia and examining their deficiencies and internal and external obstacles to reaching their goals, the author tries to show how those initiatives respond to two fundamental questions in terms of human rights, namely, building a narrative of the phenomenon of violence and the attribution of specific responsibilities for human rights violations. The author maintains that while the peace organizations' contributions are limited to the extent that their interpretation of the violence in Colombia is partial and biased and they have been unable to indicate all those responsible for human rights violations, local initiatives nonetheless have the virtue of presenting a more complete response to the question of responsibility for those violations.

Keywords: Civil society, Colombia, human rights, peace organizations, local resistance.

INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años el concepto 'sociedad civil' se ha impuesto como un elemento central del análisis de las sociedades y de los regímenes políticos contemporáneos, hasta el punto de convertirse, en el imaginario, en un verdadero actor. Sin embargo, es necesario constatar que la sociedad civil no se volvió más tangible gracias a eso. En realidad, en el terreno, son esencialmente los actores sociales quienes la definen y quienes, por medio de sus luchas, determinan su campo de acción y su alcance. Por tal razón, es importante tener en cuenta el contexto en el que resurge la noción de sociedad civil en Occidente, el de su aparición reciente en América Latina y, finalmente, la coyuntura particular en la cual se inserta en Colombia.

En Europa del Este, esta noción constituyó el fundamento de la acción de todos los actores que lucharon contra el socialismo autoritario¹. En los países desarrollados fue un mecanismo de identidad para los nuevos movimientos sociales que reivindicaban la ampliación de los espacios de participación política². A diferencia de los países occidentales, para los cuales la idea de sociedad civil está ligada a la construcción de la modernidad, en América Latina, esta noción apareció como un fenómeno nuevo que permitió oponerse a los regímenes dictatoriales del Cono Sur. Por otra parte, un cierto número de autores postmarxistas anticiparon o acompañaron, en el plano intelectual, la recuperación de la idea de la sociedad civil³. En los tres casos, la defensa de un cierto número de derechos

1 Arato, A. *Revolution, Civil Society and Democracy*, New York, manuscrito, 1990.

2 Cohen, J. "Strategy of identity: New theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements", en *Social Research*, vol. 52, invierno 1985, pp. 663-716.

3 Para más detalles sobre el contexto de surgimiento de la noción de sociedad civil, remitirse al artículo de Olvera Rivera, Alberto J. "Los modos de recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil", en *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, 1999, pp. 27-53.

individuales o colectivos frente al Estado o al mercado constituye una actividad central de la sociedad civil. Sociedad civil y derechos humanos parecen intrínsecamente ligados.

Colombia no se sitúa en el marco de un Estado autoritario, ni tampoco en el contexto de una transición democrática, sino más bien en una situación de “transición parcial de la guerra a la paz”⁴. No obstante, la sociedad civil hizo su aparición a principios de los años noventa. Desde entonces, ¿cuáles son los factores de emergencia de la noción y los principios sobre los cuales se funda la recuperación de la idea de sociedad civil?

Distinguiremos dos grandes acepciones del término sociedad civil en Colombia, en función del tipo de actores concernidos, de sus formas de expresión, de sus objetivos, así como de sus relaciones con los actores armados. A principios de la década del noventa asistimos a la emergencia de una sociedad civil representada, principalmente, por organizaciones nacionales por la paz con sede en Bogotá que buscan incidir en el proceso de negociación y la discusión política. Al final de la década hay otro tipo de sociedad civil que se expresa desde lo local, por medio de diferentes formas de resistencia civil, tratando de reivindicar su autonomía con respecto a los actores armados.

Nos preguntaremos cuáles son los aportes de estos dos tipos de protagonistas al debate sobre los derechos fundamentales. ¿Logran responder a los principales desafíos, en términos de derechos humanos, impuestos por el contexto colombiano: el “relato” (*“mise en récit”*) de los fenómenos de violencia y la designación clara del o de los responsables de las violaciones?

1. LOS PRINCIPALES DESAFÍOS IMPUESTOS POR EL CONTEXTO COLOMBIANO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Colombia establece en múltiples aspectos una relación paradójica con los derechos humanos. La inflación de los discursos sobre los derechos fundamentales es proporcional a la generalización y a la complejización de las violencias⁵. Además, mientras que el país reivindica su vinculación a los principios democráticos, tiene lugar la profundización de atrocidades cada vez más fuertes que producen muy pocas reacciones en la opinión pública nacional e internacional.

-
- 4 Las iniciativas de paz llevadas a cabo a principios de los años noventa por los gobiernos de Barco y Gaviria lograron la desmovilización de varios grupos guerrilleros: el M-19, el PRT, el Quintín Lame, una parte del ELN transformada en 1994 en movimiento político (la “Corriente de Renovación Socialista”, CRS) y una gran parte del EPL. El proceso de desmovilización llevado a cabo por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez con los grupos paramilitares terminó a comienzos del año 2006 y dio lugar al desarme de 31.600 hombres. Entre tanto, las dos principales guerrillas siguen activas. Las FARC son todavía suficientemente fuertes para controlar un tercio del país. El ELN está debilitado y ha entablado nuevas negociaciones con el gobierno.
- 5 Estos dos términos designan la omnipresencia de la violencia en la sociedad colombiana.

1.1 LAS PRINCIPALES EXIGENCIAS DEL DISCURSO DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la medida en que implica denunciar un cierto número de situaciones consideradas como condenables, la utilización de los derechos humanos supone la visibilización de los motivos de la acción, la designación clara del o de los responsables de las violaciones, así como la búsqueda de una cierta distancia con respecto a los protagonistas del conflicto. Se trata especialmente de poder dar respuestas a una serie de interrogantes de este tipo: ¿Cuáles son los orígenes de la violencia actual? ¿Cuáles son sus principales manifestaciones? ¿Quiénes son los principales actores?

1.2 LA DIFICULTAD DE NARRAR LA SITUACIÓN COLOMBIANA

Desde el comienzo, lo que podría parecer una tarea fácil resulta delicado en el caso colombiano. Si bien el tema de la violencia suscita los debates más álgidos⁶, en algo hay unanimidad: ella no se deja comprender mediante los esquemas simplistas. Las causas de la violencia y su origen no son fácilmente determinables. Es posible identificar un contexto político y social propicio para el nacimiento y la proliferación de la violencia, pero esto último no es suficiente para dar cuenta de los fenómenos actuales. El desarrollo del narcotráfico suscitó el desencadenamiento de nuevos tipos de violencia. Las causas de estos últimos son múltiples y están entremezcladas; no se puede establecer fácilmente una jerarquía entre ellas. Daniel Pécaut no ha cesado de mostrar en sus trabajos cómo el carácter “multidimensional y generalizado” de las violencias hace particularmente difícil la interpretación de la realidad colombiana.

El crecimiento de las violencias ha ido de la mano con un aumento de las violaciones de los derechos humanos. En un primer momento, cuando la violencia aparece como fundamentalmente política, los ataques contra los derechos humanos son pocos. A medida que la violencia se generaliza resulta más afectada la sociedad en su conjunto. La degradación del conflicto, el aumento de los recursos de los actores armados y la utilización creciente del terror confieren un carácter grave, masivo y sistemático a las violaciones.

1.3 LA DIFICULTAD DE ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD DE LAS VIOLACIONES COMETIDAS

La complejidad de los fenómenos de violencia y las numerosas interferencias entre actores vuelven problemático el ejercicio de la imputación de las violaciones de derechos humanos. De cara a una multiplicidad de protagonistas con motivaciones diversas y a unas instituciones involucradas en la violencia, las responsabilidades son a menudo difíciles de

⁶ Para un panorama de los trabajos contemporáneos sobre la violencia, así como de los principales debates, cf. González, F. “Hacia una mirada más compleja de la violencia”, en González, F. Bolívar, I. Vásquez, T. *Violencia política en Colombia, De la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá, CINEP, 2002, p. 17-46; Pécaut, D. “La contribución del IEPRI a los estudios sobre la violencia en Colombia”, en *Análisis político*, N° 34, mayo/agosto 1998, p. 72-88; Sánchez, G., Peñaranda, R. *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*, Bogotá, CEREC, 1991.

establecer. Ya sea responsable directa o indirectamente, por acción o por omisión, el Estado está obligado a responder por una gran cantidad de acusaciones. Aun cuando esté lejos de ser irreprochable, no ha cesado de reafirmar su compromiso con la democracia y los derechos humanos y no podría, en todo caso, aparecer como el único culpable. En tanto que el conflicto involucra a una multiplicidad de actores y que el Estado no está en capacidad de cumplir con su labor sobre toda la sociedad, podemos preguntarnos si el discurso clásico de los derechos humanos que hace del Estado el único garante y a la vez el único responsable de las violaciones de derechos humanos es el más adecuado en el caso colombiano. Por tal motivo, Luis Alberto Restrepo hace de los derechos humanos un arma no solamente contra el Estado, sino también contra todos los grupos armados irregulares: "todo actor que aspira a alguna legitimidad social está sometido al tribunal de la sociedad civil cuyo principio central es el respeto de los derechos humanos"⁷.

En consecuencia, el contexto colombiano formula dos preguntas fundamentales en términos de derechos humanos: la de encontrarle un sentido ("*mise en sens*") a las violencias, y la de la imputación de las violaciones y, por ende, el distanciamiento con respecto a los principales protagonistas del conflicto. En nuestra opinión, solo si se responde a estos imperativos, el discurso de los derechos humanos puede tener una real significación política⁸; es decir, contribuir a la emergencia de un sistema de representaciones que pueda guiar la organización del espacio social.

2. LAS INICIATIVAS NACIONALES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA PAZ

2.1 EL CONTEXTO DE EMERGENCIA DE ESTAS INICIATIVAS Y LOS PRINCIPIOS SOBRE LOS CUALES SE FUNDAN

A partir de los últimos años de la década del ochenta, el rechazo a la violencia y el apoyo a la búsqueda de la paz fueron los principales motivos de movilización social en Colombia. Así, desde el principio, el discurso sobre la paz recurre masivamente al concepto de sociedad civil. Daniel Pécaut afirma a este propósito: "de hecho, la guerra confirió un rasgo particular a la sociedad colombiana: la definió en relación con la problemática de la paz"⁹.

7 Restrepo, L. A "Los equívocos de los derechos humanos en Colombia", en *Análisis Político*, N° 16, mayo 1992. Ver también sobre este tema Asociación Internacional de Especialistas en Derechos Humanos. *La responsabilidad en Derechos Humanos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1996, p. 19.

8 Para más detalles sobre estas reflexiones, nos permitimos remitir a nuestro trabajo de doctorado: Rodriguez-Daviaud, S. (EHESS, Paris), *Droits de l'homme et politique. L'enjeu des droits fondamentaux dans le conflit colombien*, tesis de doctorado en sociología política sustentada el 25 de septiembre de 2006, especialmente la introducción general y el capítulo 1.

9 Pécaut, Daniel. *Midiendo fuerzas, Balance del primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez*, Bogotá, Planeta, agosto 2003, p. 162.

Las primeras acciones de la sociedad civil por la paz fueron desatadas por los terribles eventos del año 1985 (ataque al Palacio de Justicia por parte del M-19, el 6 de noviembre de 1985, y la masacre que le siguió, ola de asesinatos cometidos por sectores de extrema derecha contra personalidades políticas de izquierda y defensores de derechos humanos y la catástrofe de Armero¹⁰) que provocaron una suerte de convulsión en todo el país. El contexto político estuvo marcado por tres hechos que tendrían un impacto particular sobre la movilización a favor de la paz: el proceso de negociación y desmovilización de las guerrillas (el M-19, el PRT, el EPL, el Quintín lame¹¹, una parte del ELN transformada en 1994 en movimiento político, la “corriente de renovación socialista”); la elección directa de alcaldes (1987) y gobernadores (1992), las cuales dieron nacimiento a iniciativas locales de paz más autónomas; y, finalmente, la Constitución de 1991 que renovó las posibilidades de participación democrática en Colombia. Fundada sobre el reconocimiento del carácter pluricultural y multiétnico de la nación colombiana, confirió nuevos derechos a las comunidades anteriormente marginadas.

El surgimiento de la noción de sociedad civil debe ser vista, igualmente, en paralelo con las dificultades de los procesos de negociación con las dos principales guerrillas y la profundización de la crisis. Si bien Colombia estuvo a salvo de los regímenes autoritarios, la crisis de representación política, en cambio, es muy real. El desmantelamiento de los partidos políticos dejó el campo libre a otras formas de expresión.

Aun si podemos situar fácilmente el contexto en el cual emerge esta noción de sociedad civil, esta no fue nunca claramente delimitada. Así, es notorio que la sociedad civil se caracteriza, antes que nada, en Colombia, por la utilización del lenguaje de la paz y de los derechos humanos. Se trata más bien de un conjunto de grupos relativamente heterogéneos, con intereses diversos, pero que tienen en común el hecho de considerarse los representantes de la sociedad civil y de manejar un discurso auto-referencial.

2.2 PRIMERAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A FAVOR DE LA PAZ EN LA ETAPA DE LA ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO

La Compañía de Jesús fue uno de los primeros grupos en ponerse como objetivo la búsqueda de la paz y en financiar un “Programa por la paz” que empezó en 1987. Según su primer director, Horacio Arango, el programa apoyó durante los diez primeros años alrededor de mil proyectos destinados a fortalecer la sociedad civil, en

10 Armero es un municipio de Tolima. Su cabecera municipal, la ciudad de Armero, desapareció el 13 de noviembre de 1985 luego de una avalancha de lava provocada por la erupción del volcán del Nevado del Ruiz. Hubo más de 25.000 víctimas.

11 En el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) una serie de acciones fueron llevadas a cabo para pedir una solución negociada con las guerrillas: las iniciativas de la “Comisión de notables o de sabios”, la cumbre de Usaquén, reunió a todos los sectores políticos después de la muerte del político conservador, Álvaro Gómez Hurtado. A la sazón de esta reunión, una comisión para favorecer la vía común fue creada para comenzar una negociación con los movimientos insurgentes.

particular en las zonas de conflicto: proyectos productivos, educativos, talleres de formación. Una de las iniciativas financiadas por el Programa por la Paz fue el “movimiento por la vida”. Creado después del ataque al Palacio de Justicia por el M-19, agrupaba un cierto número de intelectuales, artistas, periodistas y grupos de mujeres. Con el fin de conmemorar los trágicos episodios del 6 de noviembre de 1985, organizaron un año después frente al palacio en ruinas “un concierto florido en homenaje a la vida y al amor”, y proclamaron un manifiesto en defensa de la vida. Ana Teresa Bernal, una de las fundadoras del movimiento por la vida recuerda esta jornada: “queríamos demostrar que en Colombia, a pesar del sufrimiento, es posible que la vida renazca. Fue muy bonito, la plaza de Bolívar se llenó completamente y grupos de música de todo el país vinieron a tocar”¹². Pero, muy pronto, la falta de recursos hizo imposible el mantenimiento de una red de alcance nacional. Así, el movimiento por la paz tomó el relevo del “movimiento por la vida”. Además de las acciones llevadas a cabo en Bogotá (especialmente la creación de la semana por la paz desde septiembre de 1988), un cierto número de iniciativas contra la violencia fueron desarrolladas en las regiones: el “Pacto Social para el Desarrollo y la Paz” en Urabá, la campaña contra el terrorismo y a favor de una solución negociada al conflicto armado realizada en todos los departamentos de la costa atlántica, la campaña “Medellín en paz”, la gran manifestación por la vida en la ciudad de Cali en septiembre. A nivel nacional, en 1991, se lanzó la campaña “Viva la ciudadanía” que consiguió reunir a más de 30 organizaciones.

A partir de 1992, la manifestación a favor de la paz aumentó y las iniciativas comenzaron a reagruparse. La coyuntura que aceleró todas estas dinámicas fue la declaración de guerra integral en noviembre de 1992 por el presidente César Gaviria. Un primer “Encuentro nacional de iniciativas contra la guerra y por la paz”, reunió en Bogotá a más de 400 personas representantes de diferentes iniciativas regionales y locales de paz, en noviembre de 1993. Experiencias regionales y locales a favor de la paz como “derrotemos la guerra en Santander”, trabajo llevado a cabo por monseñor Leonardo Gómez Serra en la diócesis de Socorro y San Gil; la “Mesa de trabajo por la vida” de Medellín (iniciativa que reunió instituciones eclesiásticas, ONG e instituciones gubernamentales a favor de los derechos humanos y de lucha contra el narcotráfico y el sicariato, coordinada por monseñor Fabio Henao); ONG de defensa de los derechos humanos como el “Centro Jurídico Colombiano”, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y la Comisión Colombiana de Juristas; centros de educación popular como el Instituto María Cano ISMAC y el “programa por la paz” y la “Fundación Social”, se pusieron de acuerdo sobre la necesidad de construir un espacio de encuentro en todo el territorio nacional que diera fuerza a sus iniciativas de paz. Es así como surge la organización REDEPAZ (“red nacional de iniciativas por la paz y contra la guerra”). Esta organización tenía varios objetivos: hacer participar a los ciudadanos en la construcción de la paz, contribuir al desarrollo de una ética ciudadana de respeto a la vida y de solución pacífica de conflictos, crear un marco jurídico e institucional para la paz (a partir especialmente del artículo 22 de la Constitución de 1991, que

12 Entrevista con la directora de Redepaz, Ana Teresa Bernal, el 29/07/01 en Bogotá.

reconocía el derecho a la paz), promover los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, contribuir a la difusión de una pedagogía de la paz. En octubre de 1996 tuvo lugar el “Mandato de los Niños por la paz”. A finales del mes de noviembre, se creó la “Ruta Pacífica de Mujeres por la Paz”, en solidaridad con las mujeres de Urabá gravemente afectadas por el conflicto armado. A todas estas iniciativas, es conveniente sumar las acciones sectoriales a favor de la paz como los “Empresarios por la paz”, “los medios por la paz”, “las universidades por la paz”. Durante el año 1997 se desarrolló el “Mandato ciudadano por la paz” que consiguió diez millones de votos por la paz en las elecciones de octubre.

A mediados de los años noventa surgieron una serie de nuevas acciones por la paz que tendrían un impacto nacional. Al final de 1995, en primer lugar, la jerarquía de la Iglesia Católica instala la “Comisión de Conciliación” con el objetivo de facilitar los diálogos entre las partes en conflicto y dar lugar a una política permanente de paz. Por otra parte, la Oficina del Alto Comisionado Para la Paz de las Naciones Unidas organizó con la empresa Ecopetrol (empresa de explotación petrolera perteneciente al Estado colombiano) y el sindicato de la USO un programa común para discutir la política energética y su relación con un eventual proceso de paz. Una primera asamblea por la paz, en 1996, decide convocar, con la ayuda de la Comisión de Conciliación, la constitución de una “Asamblea permanente de la sociedad civil por la paz” que se lanza en Bogotá y agrupa a más de cuatro mil delegados. Se describe como un “movimiento social” que tiene por objetivo contribuir a la elaboración de una política permanente de paz y de una agenda de la sociedad civil por la paz. Una gran variedad de actores integran la Asamblea: organizaciones educativas, organizaciones de desplazados, comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, grupos de jóvenes, niños, organizaciones de defensa de los derechos humanos, organizaciones ecológicas, organizaciones comunitarias, organizaciones campesinas, organizaciones de mujeres, partidos y movimientos políticos, asociaciones de periodistas, sindicatos y grandes grupos económicos, asociaciones culturales, organizaciones de la tercera edad, cooperativas, universidades, personas independientes. Progresivamente, la Asamblea constituyó sedes en numerosas regiones del país. Además, algunos sectores (los jóvenes, las mujeres, las personas adultas) comenzaron a organizar sus propias asambleas. Asistimos en este periodo, igualmente, al comienzo de las grandes movilizaciones contra el secuestro. La fundación “País Libre” organiza al final del año de 1996 manifestaciones en las principales ciudades del país. En 1999, tienen lugar las célebres manifestaciones del “No Más” que reunieron dos millones y medio de personas entre los meses de abril y septiembre¹³.

A principios del año 2000, en un contexto de agotamiento de las negociaciones de paz a nivel nacional y de formulación del “Plan Colombia”, otro grupo se constituyó bajo la iniciativa de Jorge Rojas, ex director de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES: “Paz Colombia”. El aspecto novedoso, en comparación con

13 La jornada final del 24 de octubre de 1999 reunió más de 8 millones de personas.

las experiencias anteriores, es la voluntad de "internacionalizar la paz"¹⁴. Es con este objetivo que el grupo convoca a una conferencia internacional sobre la paz, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, los días 17, 18 y 19 de octubre del año 2000 en Costa Rica. Durante tres días, más de 400 personas, entre las cuales se encontraban los delegados de 32 gobiernos, una parte de las guerrillas y diferentes sectores de la sociedad colombiana debatieron, a propósito de la paz, la situación de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, las consecuencias sociales, económicas y políticas de la lucha contra el narcotráfico, la crisis económica y social en Colombia, la cuestión agraria, las alternativas de desarrollo rural y la cooperación internacional. La organización "Paz Colombia" convocó, posteriormente, con una serie de organizaciones por la paz, a un congreso nacional los días 10, 11 y 12 de mayo de 2002 en Bogotá, algunos meses antes de los resultados de las elecciones presidenciales del 2002. Finalmente, entre los movimientos que emanan de un sector bien determinado de la sociedad, los movimientos de mujeres por la paz figuran entre los que consiguieron producir un impacto nacional. Diferentes coaliciones de organizaciones de mujeres por la paz quienes, cansadas de la guerra, invitan, con un nuevo lenguaje, a continuar buscando una solución política al conflicto. Es el caso de la "Ruta Pacífica de Mujeres por la Paz" y de la "Red Nacional de Mujeres" que, después de una serie de manifestaciones a nivel regional, organizan una gran manifestación de las mujeres contra la guerra, el 25 de julio de 2002 en Bogotá, para expresar su solidaridad con la población de las zonas de violencia.

Los actores presentes en el origen de las primeras iniciativas nacionales a favor de la paz pertenecen a la burguesía intelectual de izquierda. Unos son exguerrilleros reintegrados, otros provienen de sectores progresistas de la Iglesia. Para muchos, el "movimiento por la vida" y las organizaciones por la paz representaron espacios de transición entre la actividad armada y la actividad política, que acompañan los procesos de desmovilización y de reinserción. Así, desde el principio, el "movimiento por la vida", establece vínculos muy estrechos con el M-19. Ana Teresa Bernal declara al respecto:

Existía una cierta identidad entre el proceso de diálogo del M-19 y estos movimientos. Fuimos nosotros quienes acompañamos al M-19 en la vida civil, sentíamos que podía tener un impacto muy fuerte. Nosotros hacíamos críticas, claro está, con respecto a las acciones militares del M-19 que parecían oponerse a su voluntad de paz pero admiramos la lucidez de esa guerrilla. Teníamos muchos amigos entre los miembros del M-19, Vera Grave especialmente quien hace referencia en su libro a la importancia del apoyo de nuestro movimiento¹⁵.

Cuando se crea REDEPAZ numerosos ex miembros del M-19 se integran a la organización. Paralelamente, los miembros del ELN que habían escogido reintegrarse a la vida

14 Asociaciones MINGA y Paz Colombia. *Memorias. "Colombia: Construcción democrática de la paz, Encuentro Internacional sobre Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario"*, Bogotá, enero de 2001.

15 Entrevista con la directora de REDEPAZ, Ana Teresa Bernal, el 29 de julio de 2001 en Bogotá.

civil creando su propio movimiento, la “Corriente de Renovación Socialista” (CRS) se acercan a las iniciativas de paz. Fue especialmente para apoyar el proceso de reinserción de los miembros de la CRS que se decidió organizar el encuentro de iniciativas por la paz que daría nacimiento a REDEPAZ. La organización fue así conformada por tres tipos de influencia: la de los miembros del M-19 desmovilizados, la de los miembros de la CRS y, finalmente, la de la Iglesia. Así como REDEPAZ, la “Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz” agrupó a numerosos guerrilleros desmovilizados, principalmente del ELN y del EPL. Algunas ONG que participaron en las reuniones de la sociedad civil fueron creadas directamente por exguerrilleros. Es el caso especialmente de la “Corporación Arco Iris”, creada por antiguos miembros del ELN, de “Progresar” fundada por excombatientes del EPL, y de la ONG “Fundación Cultura Democrática”, creada por Álvaro Villarraga, un antiguo miembro del EPL.

2.3 UN RELATO PARCIAL Y PARCIALIZADO DE LOS FENÓMENOS DE VIOLENCIA

Desde hace casi 20 años existen en Colombia asambleas de la sociedad civil. Hicimos referencia a la creación de la “Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz” y a la primera reunión nacional organizada en Bogotá, en 1998. Desde entonces, la sociedad civil tiene la costumbre de fijarse reuniones anuales o bianuales para pronunciarse a propósito de las grandes problemáticas políticas nacionales en una coyuntura dada. Podemos así establecer una genealogía desde la Primera Asamblea de la Sociedad Civil, los días 30 y 31 de julio de 1998 en Bogotá; la Segunda Asamblea los días 28, 29 y 30 de julio de 2000 en Cali en la región del Valle del Cauca; la “Conferencia Nacional sobre la Paz y los Derechos Humanos en Colombia” organizada por “Paz Colombia” los días 17, 18 y 19 de octubre de 2000 en San José de Costa Rica; la Tercera asamblea, los días 19, 20 y 21 de julio de 2001 en Río Negro (Antioquia); el “Congreso nacional Paz y País” organizado por “Paz Colombia” los días 9 y 10 de octubre de 2003; el Primer Congreso Nacional de Paz, en Bogotá del 8 al 10 de septiembre de 2005; y, finalmente, la Quinta Asamblea, los días 12, 13 y 14 de octubre de 2006 en Bogotá. Mediante la observación del desarrollo de tales reuniones, de su evolución, de los documentos producidos como resultado de los encuentros, trataremos de apreciar el aporte de estas asambleas al debate sobre los derechos humanos en Colombia y la manera en la que responden a dos preguntas fundamentales en materia de derechos humanos: sobre la responsabilidad y sobre el relato del conflicto.

2.3.1 Los principales objetivos de las asambleas de la sociedad civil

El objetivo principal de las asambleas de la sociedad civil es la elaboración de un programa común de paz. Se trata de hacer que la palabra de la sociedad civil dentro de la discusión sobre la paz y, eventualmente, en procesos de negociación, sea tenida en cuenta y valorada mejor. De hecho, la organización de la Primera Asamblea Permanente de la Sociedad Civil en Bogotá, respondió a una coyuntura particular, llena de esperanzas: la de la apertura de negociaciones entre el presidente Pastrana y las guerrillas. Su realización se situaba además como prolongación del “Mandato ciudadano por la paz”, después de la reunión de Maguncia entre el gobierno y el ELN. La ruptura de las negociaciones entre el presidente Pastrana y las Farc y el éxito presentado por las posiciones del candidato Álvaro Uribe Vélez,

situaron a los movimientos por la paz en una coyuntura nueva. Más que nunca, se hace un llamado a la unidad y a la necesidad de retomar el camino de una solución negociada. Para conseguirlo, los foros de la sociedad civil utilizan dos tipos de métodos. La primera operación consiste en dar a sus actores, caracterizados por su heterogeneidad, la posibilidad de expresarse y escucharse los unos a los otros. Es el momento de una gran “kermés” popular. La experiencia se pretende profundamente democrática; todo el mundo tiene derecho a la palabra. En un segundo momento, se trata de pasar de la diversidad a la unidad, a la articulación de los diferentes movimientos. El consenso es la palabra de mando. Toda la dificultad reside en la organización de esta diversidad. El desarrollo de las asambleas obedece entonces a dos lógicas: la expresión de las diferentes peticiones de la sociedad civil y la organización de estas últimas bajo la forma de un programa común. Las organizaciones establecieron una metodología de trabajo dirigida a responder a estos dos imperativos. Las reflexiones se articulan en torno a tres grandes ejes temáticos. La discusión es posteriormente organizada a través de diferentes comisiones o mesas de trabajo cargadas de problemáticas más específicas. En el seno de cada comisión, el rol de los relatores consiste en permitir el tránsito de la diversidad a la unidad, de las peticiones particulares a las propuestas comunes. Después del trabajo en las comisiones, los diferentes grupos elaboran un documento común. La declaración final pretende ser la síntesis última de todas las discusiones y contener las principales propuestas.

En realidad, la concepción de la violencia y de la paz que sustenta las asambleas de la sociedad civil explica la metodología adoptada para las discusiones. La mayoría de las organizaciones consideran que la paz no es posible en Colombia sin la realización de un cierto número de reformas sociales y políticas. El rol de las diferentes comisiones consiste justamente en presentar un conjunto de reivindicaciones al respecto. Esta representación de la paz resulta ella misma de una concepción estructural de la violencia. Como la violencia tiene un número ilimitado de causas, se puede así debatir interminablemente sobre todas las reformas necesarias para ponerle fin. De una asamblea a la otra, la utilización de una retórica de la paz es lo que permite vehicular aspiraciones muy generales.

2.3.2 Espacios atravesados por la dinámica del conflicto

En la práctica, la sociedad civil representa también un campo de poder en el seno del cual los efectos de competencia, de jerarquización, y de exclusión son intensos. Algunas personalidades de la sociedad civil consiguen hacer carrera y convertirse en estos “nuevos burgueses” a los cuales hace referencia Bertrand Badie en *La diplomacia de los derechos humanos*¹⁶. La palabra de ciertos miembros de la sociedad civil tiene un peso considerable. Se han convertido en verdaderas estrellas de la sociedad civil, en sus representantes permanentes. Son ellos quienes convocan a las principales reuniones, quienes responden a las preguntas de los periodistas, quienes pronuncian los principales discursos. Entre ellos podemos citar a Ana Teresa Bernal, Jorge Rojas, Gloria Cuartas... Por otra parte,

16 Badie, Bertrand. *La diplomatie des droits de l'homme, entre éthique et volonté de puissance*, Fayard, Paris, 2002, p. 270.

mientras que la Asamblea pretende ser un espacio democrático por excelencia, la cuestión de la representatividad es problemática. Algunas regiones geográficas y algunos sectores sociales no se sienten tenidos en cuenta. Existe tensión entre la capital y las regiones en razón de la concentración de las acciones y del poder en Bogotá. En realidad, los participantes se disputan la mayoría del tiempo el derecho a la palabra y el tiempo de la palabra. Múltiples conflictos estallan en el momento de la lectura de las relatorías de cada comisión y de la declaración final. Finalmente, habiendo asistido a la mayoría de estas reuniones, tuvimos, a menudo, la impresión de un simulacro de democracia. Todo ocurre como si la gran mayoría de las declaraciones fueran elaboradas por una minoría a partir de una serie de negociaciones y de tratos entre los diferentes relatores.

El asunto principal de las discusiones en las asambleas de la sociedad civil concierne a las diferentes tomas de posición a propósito de los principales protagonistas del conflicto armado colombiano. Jorge Rojas, director de CODHES, escribe al respecto:

Todas estas manifestaciones de la sociedad civil se encuentran en una agenda común: solución política y negociada al conflicto armado, respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, transformaciones sociales y políticas con miras a la equidad y la integración, cooperación internacional por la paz y participación democrática de la sociedad en la aprobación de ciertos acuerdos. Entre tanto, existen tensiones y dificultades que limitan la capacidad de acción y de participación, y que afectan la credibilidad y el impacto de las diferentes iniciativas. Es posible que la contradicción fundamental se encuentre entre quienes justifican y quienes rechazan la lucha armada y la insurrección¹⁷.

Nosotros somos más categóricos que él. Se trata, sin ninguna duda, de la divergencia fundamental entre las diferentes iniciativas. Es especialmente el caso del Partido Comunista colombiano y de la JUCO (Juventud Comunista). A partir de allí es posible comprender por qué algunos participantes se niegan a criticar las violaciones de las guerrillas y son en cambio particularmente virulentos con respecto al Estado y los grupos paramilitares. El verdadero punto común entre las organizaciones de la sociedad civil es su actitud hostil con respecto al Estado. La toma de posiciones en el tema de las negociaciones y de los eventuales acuerdos humanitarios ponen igualmente en evidencia diferencias importantes. Los miembros de organizaciones radicales afirman que no hay sino dos actores en conflicto: la guerrilla y el Estado (los grupos paramilitares son considerados como una emanación del Estado). Los otros consideran que hay tres tipos principales de protagonistas: el Estado, las guerrillas y los grupos paramilitares. Así, es imposible que los diferentes grupos adhieran a las mismas propuestas de acuerdo humanitario.

En realidad, el problema no es la existencia de los debates. Lo que nos parece más delicado es la repetición de las mismas discusiones, año tras año, sin que sea posible transar, fijar objetivos claros ni establecer propuestas concretas.

17 Rojas, Jorge. "La construcción de la paz en Colombia: un desafío de la sociedad civil", en *Controversia*, número especial, febrero de 2004, p. 36-40.

2.3.3 La debilidad de las propuestas y el carácter coyuntural de las iniciativas

Los límites de los discursos de la sociedad civil se ven con mucha claridad si se analizan las declaraciones emitidas como resultado de las diferentes reuniones. Una gran parte de tales declaraciones está consagrada a la descripción de la situación y a la formulación de una serie de críticas. La mayoría de las peticiones se dirigen al Gobierno, y algunas a todos los actores armados. Sigue una larga enumeración de recomendaciones en diferentes ámbitos: desarrollo económico y social, régimen político, crisis humanitaria, negociaciones, papel de la comunidad internacional. Un gran número de propuestas son de carácter muy general y se repiten de asamblea en asamblea: el compromiso a favor de una solución negociada al conflicto armado, la reclamación de transformaciones económicas y sociales en el sentido de un modelo más justo, la afirmación del papel de la sociedad civil en el proceso de paz, la reclamación del apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos por la paz en Colombia, la exigencia del respeto a la población civil por parte de los actores armados y del respeto al derecho internacional humanitario, y la necesidad de avanzar en un proceso de negociación¹⁸.

Desde el punto de vista formal, todas las reivindicaciones de la sociedad parecen estar puestas sobre el mismo plano. La redacción de las mismas no resalta una jerarquía que sugiera medidas a tomar de manera prioritaria y que facilite la toma de decisiones. En realidad, los participantes prefieren consagrar sus reuniones a la interminable enumeración de las reformas necesarias para lograr la paz antes que ponerse de acuerdo sobre medidas urgentes. Es por esto que la sociedad civil colombiana da raramente la impresión de ser innovadora. Reacciona muy a menudo después del hecho, cuando ya es demasiado tarde. Así, Jorge Rojas hacía notar que la sociedad civil colombiana debía reconocer su responsabilidad en el fracaso del proceso de paz: “es evidente que hay que hacer una lectura crítica del papel de la sociedad civil y de su responsabilidad en el fracaso de los procesos que se han adelantado entre 1998 y 2002”¹⁹. Entretanto, en el momento de la ruptura de las negociaciones por parte del presidente Pastrana, después del desvío por las Farc de un avión a la zona desmilitarizada, la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil convirtieron al Gobierno en el único responsable de la situación.

Finalmente, incluso después de la ruptura del proceso de negociación y durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, las propuestas concretas siguen siendo bastante escasas. Mientras que el objetivo del Congreso “Paz y País” en mayo de 2002 era justamente retomar la iniciativa política por parte de la sociedad civil, la declaración final nos parece concebida sobre el mismo modelo de aquellas de las asambleas anteriores. Se enreda en una enumeración confusa que no permite diferenciar las medidas

18 Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la paz, *Propuesta de agenda temática de la sociedad civil y mecanismos para su desarrollo*, Bogotá, julio de 1998.

19 Rojas, Jorge. *Op. cit.*, p. 40.

prioritarias de las recomendaciones de largo plazo. Así, después de haber alertado sobre la grave situación humanitaria en Colombia, después, especialmente, de los terribles hechos de Bojayá (Chocó), el citado congreso exige la realización de una reforma política y social, un cambio del modelo de desarrollo económico por un modelo alternativo democrático, más equitativo y más justo. Recomienda la realización de una reforma agraria, de planes de desarrollo regionales, y la protección y respaldo a la producción nacional. Exige la suspensión de la actual política de lucha contra las drogas basada en la fumigación e impuesta por los Estados Unidos y exige una política de corresponsabilidad. Las últimas peticiones están dirigidas a la comunidad internacional. Se afirma que ella debe contribuir a la solución política del problema colombiano “a partir de un principio de soberanía nacional basado en la justicia social, la democracia y la equidad”. El congreso saluda todos los esfuerzos por hacer funcionar de la mejor manera posible el Tribunal Penal Internacional. Finalmente, a propósito de la movilización por la paz, el congreso se compromete a reforzar los procesos locales y regionales a favor de la paz y de resistencia frente a los actores armados. El texto no propone por tanto en ningún momento medidas concretas.

El “Congreso Nacional de Iniciativas de Paz”, realizado en Bogotá del 8 al 10 de septiembre de 2005, formula también deseos muy generales²⁰ y convoca a una “cumbre internacional por la paz de Colombia” en 2007. Se compromete a respaldar las campañas por los acuerdos humanitarios llevadas a cabo por diversas iniciativas de paz. El objetivo general es el de lograr la paz en 2010. La cuestión del “cómo” no fue evocada, desafortunadamente.

Además de la dificultad para elaborar propuestas políticas concretas, las asambleas de la sociedad civil “patinan” mucho en algunos aspectos del conflicto armado. Prefiriendo insistir sobre las causas estructurales de la violencia, no abocan, casi nunca, al tema del financiamiento de los diferentes actores armados, ni la importancia del narcotráfico y de los secuestros. Los actores armados, prácticamente nunca son analizados en función de sus intereses estratégicos; cuando lo son, ese tipo de aproximaciones conciernen únicamente a los grupos paramilitares y no a las guerrillas. La opción antiestatal de la mayoría de las organizaciones les impide igualmente reflexionar con realismo sobre el problema de la defensa nacional. Sus declaraciones parecen emitidas en un país en paz y no en un país en guerra donde el Estado se encuentra amenazado por las guerrillas. Sobre el problema de la droga, las diferentes organizaciones se oponen a las fumigaciones y promueven la erradicación manual y la sustitución de cultivos ilícitos. A nivel internacional, se pronuncian a favor del reconocimiento de la corresponsabilidad y de la legalización de las drogas. Son deseos muy generales, pero ¿cómo hacer concretamente para que las políticas de sustitución sean viables? Como en la mayoría de los temas, sus posiciones concernientes a la justicia son maximalistas. Desean la instauración de una comisión de la verdad que pondría fin a la impunidad en Colombia,

20 Declaración final del Congreso Nacional “iniciativas de paz” realizado en Bogotá del 8 al 10 de septiembre de 2005.

castigaría fuertemente a los responsables de violaciones de derechos humanos y establecería reparaciones para las víctimas. En la realidad, todos los procesos de paz deben encontrar un equilibrio entre los derechos de las víctimas y los imperativos políticos de reconciliación.

Las organizaciones se han preocupado poco por definir los principios éticos susceptibles de guiar sus acciones. Así, los participantes en las asambleas de la sociedad civil prefieren debatir sin fin sobre todas las reformas necesarias antes que ponerse de acuerdo sobre las medidas urgentes en el contexto de la guerra (acuerdo humanitario, cese al fuego, mensajes a los actores armados). Estas medidas deberían, sin embargo, ser lo prioritario en tanto que se trata de salvar vidas humanas. En realidad, el asunto de la legitimidad de la lucha armada para transformar la realidad social no ha sido nunca claramente debatido, dejando estallar discursos polarizados de algunos sectores radicales. El papel más elemental de la sociedad civil, en caso de conflicto armado, ¿no es acaso el de ser neutral? La mayoría de las asambleas han tenido muchas dificultades para impedir la presencia en su seno de toda suerte de actores armados, de uno y de otro campo. Así, en la asamblea de Rionegro, en julio de 2001, los organizadores reconocieron que los grupos paramilitares estuvieron presentes casi oficialmente en todas las comisiones.

Es forzoso reconocer que las reuniones de la sociedad civil no pudieron cumplir con sus objetivos ambiciosos. Antes de cada asamblea, los participantes llaman a la unidad, a la articulación, a la necesidad de elaborar propuestas susceptibles de influir en el futuro político del país. Tienen invariablemente la impresión de que esta reunión sí va a ser buena, que no van a quedarse en las mismas declaraciones. En realidad, ya lo mostramos, las propuestas concretas son muy escasas. Las organizaciones de la sociedad civil están, sobre todo, unidas por la utilización de una misma retórica vaga de la paz. Una vez el entusiasmo de la reunión pasa, las organizaciones se encuentran de nuevo divididas. Parece como si la unidad existiera, sobre todo, a través de estos grandes eventos. Permiten a la sociedad civil en acto darse la ilusión de fuerza, de unidad, de capacidad de decisión y, por lo tanto, de legitimarse.

A pesar de su pretensión de ser un verdadero actor en la escena política, el discurso de la sociedad civil no ha conseguido tocar a una gran parte de la opinión pública colombiana. Es un discurso que se mueve sólo en un sector bastante restringido de la izquierda colombiana que agrupa principalmente a los miembros de las grandes organizaciones de la capital. Además, las asambleas de la sociedad civil por la paz están lejos de ser espacios pacíficos. Los conflictos, que la utilización de la retórica de la paz intenta en vano esconder, muestran hasta qué punto la mencionada sociedad civil enfrenta, ella también, dificultades para construir un espacio para los derechos humanos fuera del conflicto. El fracaso de las iniciativas para influir en los procesos de paz apareció con toda claridad en el momento de la ruptura de las negociaciones con las Farc. Antes que condenar la actitud de esta organización armada, las organizaciones se limitaron a criticar al Estado y a manifestar su impotencia frente al éxito creciente del discurso de firmeza de Álvaro Uribe Vélez.

3. LAS INICIATIVAS LOCALES DE LA SOCIEDAD CIVIL A FAVOR DE LA PAZ

3.1 LOS PRINCIPIOS SOBRE LOS CUALES SE FUNDAN ESTOS PROYECTOS

Cuando las iniciativas de la sociedad civil en el plano nacional parecen agotarse, numerosas experiencias locales a favor de la paz emergen a finales de los años noventa. En su periodización de los movimientos por la paz, Carlos Fernández, Mauricio García Durán y Fernando Sarmiento hacen referencia, luego del periodo de las primeras acciones de la sociedad civil a favor de la paz (1987-1992), y de la etapa de organización del movimiento y de la movilización activa (1993-1999), a lo que ellos llaman "la crisis de las movilizaciones nacionales y del reforzamiento de las acciones locales de la sociedad civil (2000-2005)"²¹. Esas iniciativas locales son, la mayoría de las veces, designadas en Colombia con la etiqueta de "resistencia". En el contexto colombiano, la resistencia civil se ha caracterizado por el hecho de responder de manera pacífica a los actos de violencia de los protagonistas armados.

Estas formas de resistencia no violenta organizada han recurrido, así como las organizaciones de la sociedad civil de Bogotá, al lenguaje de los derechos humanos. Sin embargo, se trata de otro tipo de sociedad civil. Los actores movilizados viven en general en zonas de gran violencia y están directamente expuestos al conflicto. Buscan antes que nada, reivindicar el respeto de su condición de población civil y su deseo de permanecer neutros frente a los actores armados. Estas experiencias constituyen en este sentido laboratorios de aplicación directa del derecho internacional humanitario. Representan, además, un ejercicio de construcción colectiva de paz, no a partir del discurso, como en el caso de las asambleas de la sociedad civil de Bogotá, ni a partir de teorías o de participación en procesos de negociación de paz, sino realizando, en el terreno, acciones no violentas que deben contribuir al desarrollo de la región. La sociedad civil se encuentra así vinculada a la problemática de la resolución del conflicto.

Las comunidades o territorios de paz, los actos de resistencia de las comunidades indígenas y los proyectos de desarrollo regionales representan también iniciativas ciudadanas que emergieron en medio del conflicto armado como una solución que permite mantener la población al margen de dicho conflicto, evitar sus consecuencias y buscar la paz y desarrollo de la región. La Iglesia y las ONG han jugado un papel fundamental en la creación y consolidación de estas iniciativas, particularmente en el caso de las comunidades de paz y de los proyectos de desarrollo regionales. Estos proyectos buscan, de diferentes maneras, reconstruir el tejido social gracias a la solidaridad y al trabajo comunitario. Se trata de luchar contra los efectos de la violencia generalizada y reconstituir un nuevo pacto social. Buscan redefinir un marco de territorialidad, de tiempo y un horizonte para el desarrollo de un sujeto autónomo. La instauración de reglamentos tiene un papel fundamental en el caso de las experiencias

21 Fernández, C., García Durán, M., Sarmiento, F. "Movilizaciones por la paz en Colombia, 1978-2002", en *Controversia*, número especial, febrero de 2004, p. 17-23.

de resistencia colombiana²². Ya se trate de aquel promulgado por las comunidades de paz, de los principios afirmados por las diferentes asambleas constitutivas, de las leyes propias de las comunidades indígenas, los miembros se constituyen a través del acto por medio del cual aceptan un reglamento.

3.2 EJEMPLOS LOCALES DE RESISTENCIA

3.2.1 Las comunidades de paz

A finales de los años noventa el concepto de 'comunidades de paz' comienza a hacerse conocer y a encontrar aplicaciones concretas en la región de Urabá. La "comunidad de paz" persigue varios objetivos. Representa un mecanismo pacífico de protección de los derechos humanos y de materialización del derecho internacional humanitario, una respuesta al desplazamiento forzado, así como un proceso de desarrollo comunitario. Las experiencias de San José de Apartadó y de San Francisco de Asís muestran que el hecho de emitir una declaración pública y un reglamento, de contar con la ayuda de numerosas ONG nacionales e internacionales y, finalmente, de intentar instaurar proyectos de reconstrucción de las comunidades, en el seno del conflicto, constituyen los principales medios utilizados por las "comunidades de paz".

La comunidad de paz de San José de Apartadó está ubicada en el municipio de Urabá, en la región de Antioquia. Se trata de un sector estratégico para los diferentes actores armados en razón de su proximidad con la serranía de Abibe, corredor estratégico que comunica tres departamentos. En 1996, los grupos paramilitares incursionaron en la zona con la colaboración de los militares, para disputar a la guerrilla el control de la región.

Procedieron mediante masacres, asesinatos selectivos e instauraron, durante nueve meses, un bloqueo para impedir el paso de alimentos y de medicamentos. En este contexto, las ONG y la Iglesia van a jugar un papel de mediadores y de emprendedores políticos. Mientras que los actores armados proponían a los habitantes aliarse con ellos, desplazarse o morir, algunos campesinos solicitaron la protección de la Iglesia, representada por el obispo Isaías Duarte Cancino, de la alcaldesa de Apartadó, Gloria Cuartas, y de la ONG ANDAS dirigida en la región por Ana Rengifo. El obispo Isaías Duarte Cancino sugirió entonces establecer zonas neutras, como mecanismo de protección de la población civil. Al mismo tiempo, el CINEP y "Justicia y Paz" ya habían pensado en proyectos para proteger a la población civil y prevenir el desplazamiento forzado. Se pensó inicialmente en la creación de zonas neutras y luego en "comunidades de paz", como experiencias de aplicación del derecho internacional humanitario. Álvaro Uribe Vélez, entonces gobernador de Antioquia, apropiándose de la idea de la neutralidad activa de la Organización Indígena de Antioquia, propuso la neutralidad activa de los territorios con la idea de que no significara la neutralidad de la población

22 Jean-Daniel Raynaud ha insistido sobre la importancia del momento de la imposición de la regla colectiva en la constitución de la comunidad: Reynaud, J. D. *Les règles du jeu: l'action collective et le régulation sociale*, tercera edición, París, Colin, 1997.

civil frente a todos los actores del conflicto sino solamente frente a la guerrilla. Por tal razón, las ONG, la Iglesia y los habitantes se orientaron hacia el concepto de “comunidad de paz”²³. Con el apoyo de representantes de la Iglesia Católica (comisión “vida, justicia y paz de la diócesis de Apartadó”), de las ONG de defensa de derechos humanos CINEP, “Justicia y Paz” y ANDAS y de la organización holandesa “Pax Christi”, la población decidió rehusarse a colaborar con todos y cada uno de los actores armados. La idea fue desarrollada por las ONG a través de talleres en toda la zona; el concepto y las prácticas de neutralidad activa se exponían a todos igualmente. Los habitantes podían luego escoger si asumían o no esta posición.

El 23 de marzo de 1997, se emitió la Declaración de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. La declaración contiene, en siete artículos, la definición de la Comunidad de Paz, los principios que orientan su acción y su estructura interna. El texto aplica una regla básica del derecho internacional humanitario: la distinción entre la población civil y los combatientes. Se trata de precisar quién pertenece a la población civil y exigir su respeto. Los miembros de la comunidad de paz deben comprometerse a no participar ni directa ni indirectamente en las hostilidades y a respetar las condiciones siguientes: abstenerse de portar armas, municiones, de brindar apoyo logístico a las partes en conflicto, de proporcionar información a las partes en conflicto, y de recurrir a los actores armados para resolver problemas internos, personales o familiares. Deben participar en el trabajo comunitario y aceptar que los hechos de violencia sean castigados²⁴. Cinco días después de la proclamación de la declaración, los paramilitares hicieron una incursión en algunas veredas del corregimiento de San José de Apartadó donde asesinaron campesinos y obligaron a una gran parte de la población (más de 600 personas) a desplazarse hacia la ciudad de San José de Apartadó. El acto obligó a los habitantes a hacer funcionar más rápido la “comunidad de paz”. Se dotaron, siguiendo los consejos de las ONG, de un reglamento interno, formaron diferentes grupos de trabajo y comités²⁵ (de salud, de educación, de deporte, de cultura, de formación, de trabajo comunitario...) y comenzaron a entrar en contacto con el Gobierno y la comunidad internacional. En un segundo momento, a través de un proceso participativo, los acuerdos concernientes al sentido de la comunidad de paz comenzaron a ser aplicados y el acompañamiento de las ONG y de la comunidad internacional se reforzó. Una parte de las personas desplazadas pudo retornar a sus tierras: a la Unión en marzo de 1998 y a la Esperanza en agosto de 1999.

Víctimas de un desplazamiento masivo, más de 4500 habitantes originarios de 49 comunidades del Chocó fueron reagrupados en la ciudad de Pavarandó, municipio Mutatá,

23 Entrevista con Omar Hernández, primer responsable del proyecto “comunidades de paz” del CINEP, Bogotá, diciembre de 1992.

24 Declaración de la Comunidad de paz de San José de Apartadó, artículos 2 y 3, Justicia y Paz, *Revista de derechos humanos*, N° 8, abril-junio de 1998, páginas 30-31.

25 La comunidad está compuesta por tres estructuras diferentes: grupos de trabajo, comités y un consejo interno elegido que coordina todas las actividades y está encargado de resolver los conflictos de la comunidad con el exterior.

departamento de Antioquia, durante 19 meses. Mientras que las ONG internacionales (*Cáritas* España, Médicos del Mundo, Francia, OXFAM, Gran Bretaña), nacionales (CINEP), la Iglesia Católica y la Unión Europea aplicaban un programa de asistencia humanitaria, la diócesis de Apartadó y el CINEP presentaron como alternativa a la población la formación de una “comunidad de paz”. Los líderes de la comunidad decidieron entonces comenzar un proceso de consulta e información a los habitantes sobre el tema. Como resultado de este proceso, cuarenta comunidades se declararon “comunidades de paz”, el 19 de octubre de 1997. En un primer momento, las comunidades elaboran peticiones y entablan negociaciones para el regreso de las comunidades reagrupadas a Pavarandó. En un segundo momento, se dedican a la consolidación de los asentamientos humanos. La diócesis de Apartadó y el CINEP negociaron con los actores armados para determinar los lugares de asentamiento provisionales de las comunidades. La comunidad decidió finalmente efectuar el retorno por grupos y por etapas en seis lugares diferentes: Villahermosa, Clavellino, Domingodó, Montaño, Caño Seco y La Marina. Varias instituciones acompañaron el regreso de las comunidades: la diócesis de Apartadó, la parroquia de Ríosucio, el CINEP, el CICR, la Cruz Roja colombiana, las Brigadas Internacionales de Paz, Médicos del Mundo, Caritas, y la oficina de ayuda humanitaria de la Unión Europea (ECHO). Desde entonces, los integrantes de las comunidades tratan de continuar viviendo según los principios de las “comunidades de paz” para resistir a las incursiones de los diferentes actores armados.

3.2.2 Los territorios de paz

A lo largo de los diez últimos años, se han desarrollado sobre el territorio colombiano experiencias que tienden a afirmar la existencia de un espacio público independiente de los actores armados y a reforzar la democracia a nivel local. Las organizaciones que habían participado en la campaña del “Mandato Ciudadano por la Paz” habían convenido llevar a cabo un cierto número de actividades con el objetivo de responder a las exigencias del Mandato²⁶. La campaña “bienes protegidos y territorios de paz” perseguía tres objetivos precisos: realizar “actos constitutivos de paz” concebidos como una primera etapa para la formación de territorios de paz, apoyar las expresiones ciudadanas de condena a las violaciones del derecho internacional humanitario y buscar acuerdos para un código mínimo de respeto a las normas humanitarias de parte de los actores del conflicto. Es con esos objetivos, y en la línea de los acuerdos de Maguncia, que fueron lanzados por REDEPAZ los “territorios de paz” en el marco de la semana por la paz de septiembre de 1992. Del 2 al 5 de noviembre de 1999, REDEPAZ organizó la primera reunión nacional de experiencias de comunidades y de territorios de paz en Colombia. Veintisiete proyectos fueron presentados.

26 Con este objetivo, llevaron a cabo un programa estratégico destinado a ser evaluado en las reuniones de la coordinación nacional. Cada organización convino incorporar las líneas de acción para aplicar el mandato ciudadano. Por otra parte, una secretaría técnica se encargaría de promover acciones comunes y de apoyar campañas específicas. Informaciones suministradas por el coordinador de la Secretaría técnica del mandato por la paz, Camilo González Posso.

La noción de “territorio de paz” es antes que nada simbólica y hace referencia a la voluntad de los habitantes de establecer relaciones no violentas. Pueden ser considerados como “territorios de paz” lugares geográficos (comunidades, municipios, departamentos) o espacios cotidianos (hospitales, parques, centros de estudio, lugares de culto). Estos territorios son constituidos mediante la formulación de una declaración pública y la identificación de los espacios con el símbolo del mandato por la paz. Las iniciativas más conocidas poseen puntos comunes. Su objetivo es promover procesos participativos para buscar soluciones a los problemas locales. Algunas comunidades deciden constituirse como poder soberano, de acuerdo con el artículo tercero de la Constitución de 1991; otros, deseosos de poner fin a la corrupción, deciden instaurar sus propios planes de desarrollo. Estos procesos tienden a surgir en regiones que constituyen corredores para los actores armados o en espacios de presencia tradicional de un actor armado y en lugares donde la violencia estructural es considerable.

Mogotes

La Asamblea Municipal Constituyente de Mogotes, en la región de Santander, en 1997, es un emblema de esta figura. Fue creada luego de la toma del pueblo por la guerrilla del ELN y del secuestro del alcalde. Los habitantes liberaron al alcalde, efectivamente corrupto, para que fuera juzgado, pero decidieron levantarse contra los actores armados y elegir ellos mismos sus nuevos representantes. Desde entonces, numerosas iniciativas han surgido. Citemos especialmente Samaniego, en el departamento de Nariño, en 1992; “Pensilvania comunidad viva”, en la región de Caldas, en 2001; la “Asamblea Municipal Constituyente de Tarso”, en la región del nordeste antioqueño, el mismo año; Micoahumado, en el sur de Bolívar²⁷.

Samaniego

Durante los años noventa, las presiones de la guerrilla le impidieron finalizar su mandato a todos los alcaldes de Samaniego, un municipio de 63 mil habitantes, en el departamento de Nariño. En septiembre de 1997, antes de las elecciones, la guerrilla secuestró a un grupo de candidatos y los obligó a renunciar a su campaña. Un abogado de 38 años, Manuel Cuéllar Benavides, decidió continuar a pesar de las amenazas. La población se movilizó masivamente en su favor y salió a votar agitando trapos blancos para desafiar a los grupos armados. Cuando se enteró de los resultados, el ELN hizo saber a Manuel Cuéllar que no lo dejaría asumir el cargo. Este último se apresuró a hacer saber que no dejaría a los grupos armados interferir en los asuntos públicos. El 23 de enero de 1998, Samaniego se declaró “territorio de paz”. La nueva administración se dedicó a instaurar diferentes mecanismos de participación ciudadana así como a desarrollar diferentes iniciativas de paz. Los grupos armados interrumpieron sus amenazas por un tiempo. Los conflictos no tardaron en llegar de nuevo al final del año 2000. Los

27 Para más detalles sobre todas estas iniciativas, consultar la página de Internet de REDEPAZ (www.redepaz.org) y especialmente las revistas *Territorios de paz* (números 25, 27, 28).

cultivos ilícitos tuvieron un nuevo boom y las fumigaciones en la región del Putumayo trajeron consigo el desplazamiento de más de 300 familias hacia Samaniego. La guerrilla intentó entonces un nuevo ataque al puesto de policía, mientras que los grafitis de los grupos paramilitares aparecían sobre los muros del pueblo.

Pensilvania

En el municipio de Pensilvania, una serie de actos violentos contribuyó a movilizar a la población: la emboscada tendida por las Farc al gobernador del departamento de Caldas, la toma de diferentes municipios vecinos por esta misma guerrilla, así como el secuestro de varios funcionarios. Un grupo de habitantes se reunió para identificar las principales necesidades del municipio y poner en marcha una estrategia de desarrollo. Una consulta ciudadana fue organizada. Cerca de cuatro mil personas votaron por la declaración de “Pensilvania comunidad viva” a través de lo cual se comprometieron a buscar una solución pacífica a los conflictos, a respetar y promover los derechos humanos y a rechazar toda forma de violencia. El municipio de Pensilvania se comprometió igualmente a la realización de una serie de manifestaciones y de campañas por la paz.

Tarso

Tarso es un municipio de siete mil habitantes cuya economía está basada en la producción de café. Representa una vía de paso para diferentes actores armados, especialmente el ELN y, desde el año 2000, los grupos de autodefensa de Córdoba y Urabá. Durante los años setenta, la región fue testigo de la emergencia de un fuerte movimiento campesino apoyado por la Iglesia Católica. Durante la crisis económica del municipio en 1999, Alirio Arroyabe, uno de los líderes del movimiento campesino, dio nacimiento a la iniciativa de paz. La población decidió crear en enero de 2001 la asamblea municipal constituyente compuesta por 150 delegados de los partidos políticos, del gobierno municipal, de los campesinos, de los propietarios, de los profesores... El objetivo central de la asamblea era la instauración de un plan de desarrollo municipal para superar la crisis financiera. Los habitantes conformaron igualmente una comisión humanitaria encargada de hacer contactos con los actores armados y exigir el respeto a la población civil.

Micoahumado

El pueblo de “Micoahumado” en el sur de Bolívar, es un territorio intensamente disputado por los actores armados que luchan por el control de la serranía del Perijá. Después de cuatro incursiones paramilitares, la población decidió formar una asamblea constituyente y lograr el retorno de las familias desplazadas.

REDEPAZ continúa promoviendo la constitución de territorios de paz en Colombia. Desde el primer encuentro nacional de territorios de paz en 1991, otras cuatro reuniones nacionales constituyentes han tenido lugar: una en 2002 en Sonsón en el nordeste antioqueño, en Mogotes en 2003, de nuevo en Sonsón en 2004, y en 2005 en Saratí y San Agustín en el Huila. 180 delegados de 60 procesos constituyentes diferentes se reunieron, lo cual prueba el interés creciente de los habitantes por este tipo de proyectos.

3.2.3 Los actos de resistencia de las comunidades indígenas

Las comunidades indígenas son, sin ninguna duda, aquellas que han sabido expresar de mejor manera en Colombia y frente al mundo entero su lógica de resistencia contra la guerra, frente al aumento de la presión de los actores armados en su territorio. El asesinato por parte de las Farc del líder paez Cristóbal Secué²⁸, el 25 de junio de 2001, desató una ola de movilizaciones de parte de las comunidades. Dio lugar a un congreso extraordinario en Caloto, el 20 de agosto de 2001, al cual asistieron treinta mil indígenas. Las autoridades indígenas, como resultado de una encuesta realizada por la asociación de cabildos del norte del Cauca²⁹, atribuyeron la responsabilidad de los hechos al frente 16 de las Farc dirigido por Miguel Pascuas. El 15 de julio de 2001, la guardia cívica del norte del Cauca consiguió el desmantelamiento de los laboratorios donde se preparaba cocaína en Jambaló y obligó a huir a los narcotraficantes y a las guerrillas. En agosto, los indígenas expulsaron a las Farc de unas manifestaciones hacia la María y Piendamó. En Caldono, en el Cauca, el 12 de noviembre de 2001 los indígenas paeces lograron evitar la toma del pueblo por parte de las Farc y obligaron a los guerrilleros a retirarse mientras cantaban canciones de Mercedes Sosa. Las comunidades confieren a su guardia cívica todo el poder necesario para expulsar de sus tierras a los actores armados. En agosto de 2002, los indígenas de Jambaló (Cauca) declararon el estado de urgencia y cerraron todos los caminos que llevaban al municipio, para impedir la entrada de la columna Jacobo Arenas de las Farc. El 19 de noviembre, una semana después de los hechos de Caldono, los habitantes del pueblo de Bolívar, en el Cauca, impidieron a las Farc matar a 24 policías en el pueblo que acababan de tomarse³⁰. El 20 de agosto de 2003, más de 300 indígenas que asistieron a una conferencia sobre la resistencia civil se opusieron al secuestro de una veintena de personas cerca de Jambaló. En septiembre de 2004, un grupo de 150 indígenas partió en la búsqueda del alcalde de Toribío, Arquímedes Vitoras, así como del ex alcalde, Gilberto Muñoz, secuestrados por la columna Teófilo Forero de las Farc desde hacía 17 días. Lograron obtener su liberación. El 16 de septiembre de 2004, más de 60.000 indígenas³¹ se manifestaron en Cali contra la violencia y las políticas del gobierno Uribe. Repitieron, una vez más: "La palabra es sagrada. Vale más que cualquier decreto o que cualquier fusil"³². Reclamaban la liberación de uno de los suyos, Alcibiades Escué, representante de la Asociación Indígena del Cauca (AIC), secuestrado por las Farc.

28 Cristóbal Secue Tombé fue gobernador de Toribío en dos ocasiones, gobernador de Corinto, coordinador del proyecto NASA, fundador del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Había sido proclamado "gran sabio" por la Unesco.

29 Un cabildo representa una unidad territorial gobernada por autoridades indígenas.

30 Semana, "Alzados sin armas", 7 al 14 de enero de 2002, Nº 1027.

31 Esta manifestación por "la vida, la justicia, la alegría, la autonomía y la libertad de movilización" reunió dos veces más personas que la primera gran movilización indígena, el 16 de mayo de 2001.

32 *El Tiempo*, 16 de septiembre de 2004.

3.2.4 Los proyectos de desarrollo regionales

En algunas regiones de mucha violencia, proyectos de desarrollo regionales han sido implementados para luchar contra esta. El “Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio” (PDPM) que nace en 1995 es pionero en la materia. Responde a una serie de intereses comunes: los de la empresa nacional de petróleos (Ecopetrol) y de su sindicato, la Unión Sindical Obrera (USO) para los temas de los derechos humanos y la utilización de las rentas petroleras; la existencia de un fuerte movimiento social; la presencia de un actor con mucha credibilidad local, la Iglesia Católica; además del apoyo del Estado colombiano que se ha mantenido todo el tiempo. Se trata de un esfuerzo por construir un modelo de desarrollo en el marco del conflicto mediante la concertación de los habitantes con las autoridades locales, regionales y nacionales. Los proyectos tienen que ver con una amplia gama de asuntos desde el desarrollo rural, la comercialización de productos agrícolas, el hábitat, la educación, los servicios públicos, la pesca, el ambiente, las instituciones.

Además, la región del Magdalena medio se extiende sobre treinta municipios de los departamentos de Bolívar, Cesar, Antioquia y Santander. Más de 300 iniciativas son financiadas actualmente. El programa ha sido dirigido desde su creación por el padre Francisco de Roux del CINEP. El objetivo último del PDPM es disminuir la intensidad del conflicto en la región y hacer a la población menos vulnerable a los actores armados.

El primer principio sobre el cual se basó el proyecto fue el respeto a la vida, o en otros términos, el respeto de los derechos fundamentales. La segunda idea es que en una zona tan conflictiva, la paz no es posible sin la participación de todos; se trata de constituir un proyecto colectivo de región. Con ese objetivo, en cada municipio fue creado un espacio participativo llamado “núcleo municipal” compuesto por las organizaciones sociales existentes que están encargadas de elaborar un plan de desarrollo local y ejecutarlo.

El PDPM considera que la construcción de la paz no se limita a las negociaciones con los actores armados y al cese al fuego, sino que implica transformar las estructuras económicas y políticas locales. En consecuencia, el PDPM no participa en las negociaciones entre el Estado y los actores armados sino que consagra todos los esfuerzos a promover un diálogo entre los actores sociales locales. Entre 1995 y 2003, el financiamiento del PDPM provenía en un 80% el Estado (Ecopetrol y ayuda del Banco Mundial al Estado colombiano); el resto era aportado por agencias de Naciones Unidas, ONG europeas y algunos gobiernos europeos. Desde el 2002, el PDPM es financiado por la Unión Europea a través del proyecto “laboratorio de paz del Magdalena Medio” con una suma de 34 millones de euros por un periodo de ocho años. El presupuesto total del proyecto supera los 42 millones de euros.

3.3 LOS APORTES Y LOS LÍMITES DE ESTAS EXPERIENCIAS

Nuestro objetivo no es aquí el de analizar en detalle cada tipo de experiencia local de resistencia sino más bien preguntarnos de qué manera ellas responden a los principales desafíos en términos de derechos fundamentales en Colombia.

En lo que concierne a la cuestión de la responsabilidad de las violaciones de derechos humanos, la sociedad civil local que participa en las experiencias de resistencia parece tener un discurso mucho más claro que el de los movimientos nacionales por la paz reunidos en asambleas de la sociedad civil. En efecto, encerrados entre dos fuegos, los actores locales osan levantar la voz indistintamente contra los grupos paramilitares y las guerrillas exigiéndoles simplemente el respeto de su condición de población civil. Recurren a un núcleo duro de derechos cuyo respeto es exigido a todos los actores armados. Reivindican entonces los derechos fundamentales en tanto exigen a la vez el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Intentan desesperadamente fijar límites a los protagonistas armados y constituyen laboratorios de aplicación del derecho internacional humanitario. Estas iniciativas son esperanzadoras en tanto que son el signo de que, en la urgencia y expuestos directamente a la violencia, las poblaciones saben lo que es condenable. Hay ciertamente aquí la experiencia de un sentimiento de injusticia que puede ser el fundamento de los derechos humanos.

Entretanto, si bien el objetivo último de estos movimientos es la búsqueda de la paz y la distancia con respecto a los actores armados, es forzoso reconocer que la guerra tiene, por ahora, la última palabra. El recurso de los actores armados al terror amenaza permanentemente a los habitantes. En efecto, el territorio reconstituido por las diferentes experiencias de resistencia es de naturaleza simbólica. En la realidad, tal territorio está atravesado por lógicas estratégicas. Todos los casos de resistencia implican la búsqueda de una forma de vida con los actores armados. Esto supone de nuevo hacer intervenir diversos mediadores. Es innegable que las fronteras entre las comunidades y el exterior son porosas. Inevitablemente, algunos miembros tienen familia en uno u otro grupo armado o conservan contactos con estos grupos por haber hecho parte de ellos antes. Así, a la hora de la verdad, todos los actos de resistencia pueden ser sospechosos. La estrategia de los actores armados consiste justamente en combatir el principio comunitario suponiendo que los habitantes no son neutros. Los diferentes grupos no dudan en hacer incursiones en los territorios de las comunidades para eliminar a los sospechosos. Mediante el terror, tratan de disuadir a los habitantes, de dividirlos.

Así, desde su creación, la “comunidad de paz” de San José de Apartadó ha sido víctima de agresiones constantes por parte de los actores armados. En marzo de 2005, 157 de sus miembros fueron asesinados por los grupos armados³³. Los miembros de las comunidades de paz de San Francisco de Asís no han escapado a tales acciones. En el terreno, al cabo de los años, las comunidades se han vuelto cada vez más frágiles en la medida en que la disputa territorial entre los actores armados se ha intensificado. Un gran número de sus líderes ha sido asesinado. Numerosos habitantes han sido obligados a desplazarse nuevamente. Hasta tal punto que hoy uno se pregunta si las comunidades de paz existen todavía.

A diferencia de las comunidades de paz de Urabá que reúnen poblaciones muy heterogéneas provenientes de diferentes olas migratorias³⁴, el elemento identitario es

33 *El Tiempo*, 27 de marzo de 2005.

34 En el caso de las comunidades de paz, no existen criterios identitarios preestablecidos; esta es la razón por la cual el colectivo debe ser construido a través de reglas.

central para explicar la gran fuerza de la resistencia de las comunidades indígenas. En efecto, la capacidad de organización y de movilización de las comunidades indígenas se nutre de una larga experiencia contestataria que se remonta hasta el periodo de la colonización española. Además, desde el inicio de los años setenta, las comunidades reivindican un alto grado de autonomía con respecto al Estado. Es precisamente gracias a su cohesión y a su larga experiencia de resistencia que ellas logran ser un bloque robusto de cara a los actores armados. El pacto social local, que es la base de las experiencias de resistencia indígena, parece, entonces, mucho menos vulnerable. Sin embargo, las comunidades indígenas han pagado cara su oposición a la violencia. Sus actos de resistencia no han logrado en todos los casos acallar los fusiles. A propósito, el asesinato del joven indígena Jimmy Guauña Chicangana, el 31 de diciembre de 2001 por parte de las Farc, cuando invitaba a los habitantes de Puracé a la resistencia, fue tomado como una advertencia. Los numerosos golpes dados por la guerrilla al municipio de Toribío³⁵ (Cauca) constituyen otra prueba de la determinación de este grupo armado de no respetar el deseo de paz de las comunidades indígenas.

En cuanto al PDPMM, si bien permitió desarrollar un gran número de proyectos productivos y respaldó la economía de la región, es forzoso reconocer que no ha puesto fin a la violencia. La guerra incluso se ha intensificado desde el inicio del proyecto. Los grupos paramilitares controlan ahora una gran parte del Magdalena Medio y constituyen un verdadero desafío a la cotidianidad y a la lógica del proyecto. Algunos miembros de la delegación de la Comisión Europea en Bogotá nos confiaron, en febrero de 2006, que Francisco de Roux, líder del proyecto, había notado los peligros que pesaban contra el proceso a propósito del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares. Estos últimos comenzaban a utilizar el dinero proporcionado por el Estado en el marco de su reinserción para desarrollar sus propios programas y obligaban a los habitantes a dejar de trabajar para el PDPMM y a unirse a sus proyectos.

Además, la falta de apoyo del Estado a esas iniciativas de laboratorios de paz representa un problema para el futuro. Estos proyectos son financiados en gran medida por la cooperación internacional. Aun cuando diga admirar tales actos de resistencia, el Estado

35 Es un municipio al norte del Cauca que reúne 30.500 habitantes del pueblo Nasa. El proyecto Nasa nació en 1980 para recuperar las tierras de las comunidades indígenas, proteger su cultura y contribuir a su desarrollo económico. En la medida en que el conflicto se intensificó, la población desarrolló diferentes mecanismos de resistencia frente a los actores armados. El proyecto Nasa ganó un amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional. Permitió a las comunidades recuperar más de 140.000 hectáreas de tierra, engendró numerosos proyectos productivos en las áreas de la piscicultura, los productos lácteos, los jugos de fruta. El carácter democrático de la iniciativa permite la participación de todos los habitantes en la vida política del municipio. Sin embargo, el precio a pagar ha sido muy alto. Los actores armados han atacado en diversas ocasiones al municipio. El 14 de abril de 2005, las FARC atacaron de nuevo Toribío. Lanzaron cilindros de gas y utilizaron la escuela del pueblo como base para atacar la policía. El ataque provocó la muerte de dos menores, dejó cinco heridos graves y trajo consigo la destrucción de una gran parte del pueblo. Las comunidades indígenas decidieron unirse para comenzar la reconstrucción.

colombiano no los apoya concretamente. La tarea no es, sin duda, vista con buenos ojos en la medida en que lo que parece unir a las diferentes formas de resistencia, además de su voluntad de oponerse a los actores armados, es su desconfianza con respecto al Estado. Las comunidades de paz de la región de Urabá han llegado a rechazar la protección de la armada en sus territorios. Las asambleas constituyentes nacieron, originalmente, de un rechazo a las prácticas políticas tradicionales. Tienen tendencia a asociar al Estado colombiano con los fenómenos de corrupción y a verse atraídas por los modelos de autogestión. De otra parte, las comunidades indígenas reivindican un amplio grado de autonomía frente al Estado colombiano y se nutren de una larga experiencia contestataria frente las políticas de este. Sin embargo, la participación del Estado será crucial para dar prolongación institucional a estos proyectos vinculándolos con iniciativas nacionales.

Finalmente, esas iniciativas de la sociedad civil a nivel local no producen un relato global y coherente del conflicto. Esto no parece, en todo caso, ser su objetivo en tanto que se inscriben antes que nada en un horizonte local. No se dedican a hacer un análisis de conjunto de la situación colombiana. Cada comunidad o territorio de paz tiene demandas particulares. En lo que concierne al PDPM, a los ojos de Mauricio Katz³⁶, los principales desafíos de los programas de desarrollo regionales son: pasar de las micro-realizaciones a las macro-realizaciones, construir una estrategia de desarrollo regional y nacional, y hacer el proceso viable en el largo plazo.

Para que esas experiencias de resistencia sean durables, es necesario que el pacto social local sea vinculado a un pacto nacional. En otros términos, parece indispensable articular estas prácticas a problemáticas más generales, inscribirlos en el sistema político. Ningún grupo de resistencia, hasta ahora, ha propuesto un prolongamiento político porque se expondría demasiado a los actores armados. Daniel Pécaut insiste, además, en la necesidad de un vínculo entre la constitución del sujeto, los criterios normativos y el sistema político³⁷. En Colombia, las experiencias de resistencia no suscitan la elaboración de referentes éticos normativos que definan criterios fuertes y universalizables. Esto sería posible si las organizaciones de la sociedad civil organizada le otorgaran a tal elaboración la importancia que merece.

CONCLUSIONES

La sociedad civil colombiana agrupa factores heterogéneos, con intereses diversos, pero que tienen en común el hecho de definirse con respecto a la problemática de la paz y manejar el discurso de los derechos humanos. Su primer mérito es haber ligado los derechos humanos a la paz, a las negociaciones, así como a una serie de preocupa-

36 Katz, M. "El programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio", en *Controversia*, número especial, febrero de 2004, p. 30-35.

37 Reflexión desarrollada por Daniel Pécaut con ocasión del seminario en l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS) sobre el tema de las experiencias de resistencia en Colombia, el 19 de diciembre de 2002.

ciones políticas nacionales. Con base en todo eso, los derechos humanos han podido salir a la escena política.

Hemos identificado dos tipos principales de iniciativas de la sociedad civil: las que emergen en el plano nacional a partir de los movimientos por la paz, a principios de los años noventa; y las experiencias más recientes de resistencia a la violencia que se manifiestan a nivel local. A pesar de su deseo de elaborar propuestas de paz comunes y de influir en el proceso de negociación, las asambleas de la sociedad civil son muy débiles. De una reunión a otra, la utilización de la misma retórica vaga de la paz no logra esconder las rivalidades y los conflictos. El aporte de las organizaciones por la paz al debate sobre los derechos humanos sigue siendo limitado en la medida en que la narración del conflicto presenta un carácter parcial y parcializado. No han logrado denunciar unánimemente los ataques contra los derechos fundamentales por parte de todos los actores armados y, por lo mismo, no han logrado señalar a todos los responsables de violaciones contra los derechos fundamentales. Atravesadas ellas también por la dinámica del conflicto, no proponen una definición común de los derechos humanos. Esta es, sin duda, la razón por la cual, a pesar de su pretensión de ser un verdadero actor en la escena política, el discurso de la sociedad civil no ha logrado tocar a una gran parte de la opinión pública colombiana.

Las experiencias locales de resistencia frente a los actores armados tienen el mérito de aportar una respuesta menos parcial a la pregunta por la responsabilidad de las violaciones de los derechos humanos. Designan, sin hacer diferencia entre ellos, a los responsables de uno y otro bando y reivindican el respeto de su condición de población civil. Son esperanzadoras en tanto que son el signo de que, en la urgencia y expuestas directamente a la violencia, las poblaciones saben lo que es condenable. Hay aquí sin duda la experiencia de un sentimiento de injusticia que puede ser el fundamento de los derechos humanos. Sin embargo, si bien sólo podemos saludar el coraje de tales iniciativas, la distancia que ellas tratan de establecer con los protagonistas armados sigue siendo muy frágil. Además, estas experiencias no se insertan en un relato del conjunto, en la medida en que permanecen fundamentalmente restringidas a lo local y no han tenido prolongaciones institucionales. En estas condiciones, las experiencias están destinadas a seguir siendo puntuales, coyunturales, aisladas y, en consecuencia, frágiles.

BIBLIOGRAFÍA

- Arato, A. *Revolution, Civil Society and Democracy*, New York, manuscrito, 1990.
Asamblea Permanente de la sociedad civil por la paz, *Propuesta de agenda temática de la sociedad civil y mecanismos para su desarrollo*, Bogotá, julio 1998.
Asociación Internacional de Especialistas en Derechos Humanos, *La responsabilidad en Derechos Humanos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1996.
Asociaciones MINGA y "Paz Colombia". *Memorias "Colombia: Construcción democrática de la paz, Encuentro Internacional sobre Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario"*, Bogotá, enero de 2001.

- Badie, Bertrand. *La diplomatie des droits de l'homme, entre éthique et volonté de puissance*, Fayard, Paris, 2002.
- Cohen, J. "Strategy of identity: New theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements", en *Social Research*, vol. 52, invierno 1985, pp. 663-716.
- Declaración de la comunidad de paz de San José de Apartadó, Justicia y Paz, *Revista de derechos humanos*, N° 8, abril-junio 1998, p. 30-31.
- Declaración final del Congreso Nacional de iniciativas de paz realizado en Bogotá del 8 al 10 de septiembre de 2005.
- Fernández C., García Durán, M., Sarmiento, F. "Movilizaciones por la paz en Colombia, 1978-2002", en *Controversia*, número especial, febrero de 2004, p. 17-23.
- González F., "Hacia una mirada más compleja de la violencia", en González, F., Bolívar, I., Vásquez, T. *Violencia política en Colombia, de la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá, CINEP, 2002, p. 17-46.
- Katz, M. "El programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio", en *Controversia*, número especial, febrero de 2004, p. 30-35.
- Olvera Rivera, Alberto J. "Los modos de recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil", en *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, 1999, pp. 27-53.
- Pécaut, D. "La contribución del IEPRI a los estudios sobre la violencia en Colombia", en *Análisis político*, N° 34, mayo/agosto de 1998, p. 72-88.
- _____, *Midiendo fuerzas, Balance del primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez* Bogotá, Planeta, agosto de 2003.
- Restrepo, L. A. "Los equívocos de los derechos humanos en Colombia", en *Análisis Político*, N° 16, mayo-agosto de 1992.
- Reynaud, J. D. *Les règles du jeu: l'action collective et le régulation sociale*, 3^a edición, París, Colin, 1997.
- Rodríguez-Daviaud, S. *Droits de l'homme et politique. L'enjeu des droits fondamentaux dans le conflit colombien*, Tesis de doctorado en sociología política (EHESS), 25 de septiembre de 2006, París.
- Rojas, Jorge. "La construcción de la paz en Colombia: un desafío de la sociedad civil", en *Controversia*, número especial, febrero de 2004, p. 36-40.
- Sánchez, G., Peñaranda, R. *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*, Bogotá, CEREC, 1991.

Artículos de prensa

- Semana, "Alzados sin armas", 7 al 14 de enero de 2002, N° 1027.
- El Tiempo, 16 de septiembre de 2004.
- El Tiempo, 27 de marzo de 2005.

Entrevistas

- Entrevista con la directora de Redepaz, Ana Teresa Bernal, el 29/07/01 en Bogotá.
- Entrevista con Omar Hernández, primer responsable del proyecto "comunidades de paz" del CINEP, Bogotá, diciembre de 1998.